



Error al crear la imagen

fue un mandato de la Ley Marco de Cambio Climático y que contiene medidas de adaptación y mitigación para enfrentar justamente la crisis climática para la minería. Hace poco lanzamos también la agenda de Relaves 2025-2026, que es muy relevante para nosotros porque creemos que se hace cargo de una gestión más eficiente y sostenible de nuestros residuos mineros. Además, a través del desarrollo de la Estrategia Nacional del Litio y la incorporación de participación y diálogo permanente creemos que también vamos avanzando en la construcción de una minería más sostenible. Entonces, el balance que hago de este año y medio es bastante positivo en términos de avances concretos en la dirección que nos ha marcado el presidente.

El programa del presidente Boric planteaba convertirse en el "primer gobierno ecologista de Chile". ¿Cómo se compatibiliza este objetivo con la aprobación de grandes proyectos mineros, muchos de los cuales generan rechazo por parte de agrupaciones medioambientales y de comunidades, por su impacto en el entorno?

El desafío en este tema es demostrar que una cosa y la otra no son objetivos que sean excluyentes. Se puede avanzar en cuidado del medio ambiente y de las comunidades al mismo tiempo que se puede avanzar en crecimiento económico y desarrollo. Ese es justamente nuestro objetivo como gobierno: tratar de conciliar estos dos objetivos a través de la construcción de una minería que sea sostenible. Y no solamente en minería, sino que también en otros sectores productivos. También podemos mencionar la postulación de Chile a la Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas (EITI, por sus siglas en inglés; una coalición global de gobiernos, empresas y organizaciones de la sociedad civil que busca promover la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión de ingresos provenientes de recursos naturales no renovables como petróleo, gas y minerales). Esperamos finalizar ese proceso este año.



Foto: Colihualsi

“Chile es un buen país para destinar inversiones”, dice la subsecretaria de Minería al destacar la cartera de proyectos de más de US\$83.000 millones informada por Cochilco para los próximos diez años.

Entonces, para conciliar el desarrollo y la protección del medioambiente tenemos, obviamente, el respeto por la legislación, pero también, mayores niveles de participación de las comunidades y también mayor transparencia en la gestión de las empresas.

¿En qué ha resultado este trabajo de conciliar ambos objetivos?

El Ministerio del Medio Ambiente se ha anotado hitos importantes como la aprobación de la Ley marco de Cambio Climático, la creación del sistema del Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas, el avance que está teniendo la creación de Red de Salares Protegidos, y un sinnúmero de otros avances significativos que creemos, como Ministerio de Minería, también tienen que ser apoyados desde el resto de los ministerios sectoriales. Los distintos sectores tenemos que incorporar esa visión en nuestra gestión. Y nosotros creemos que lo hemos hecho. Por ejemplo, la Estrategia Nacional del Litio incorporó explícitamente en sus principios y objetivos hacerlo de manera sostenible. Esto ha permitido tener la Red de Salares Protegidos, pero también, la priorización de formas de extracción que tengan un impacto hídrico reducido, que avance justamente en el menor impacto de los ecosistemas. También se han elevado los estándares de participación de las comunidades. Por lo tanto, creemos que son objetivos perfectamente conciliables.

“Se puede avanzar en cuidado del medio ambiente y de las comunidades al mismo tiempo que se puede avanzar en crecimiento económico y desarrollo. Ese es justamente nuestro objetivo como gobierno: tratar de conciliar estos dos objetivos a través de la construcción de una minería que sea sostenible”, dice la subsecretaria de Minería.

ENTREVISTA



Foto: Joaquín Ruiz

☛ Suina Chahuán cumplió un año y medio como subsecretaria de Minería.

☛ "Creo que este gobierno ha hecho, sin temor a equivocarme, mucho más que otros gobiernos para buscar mayor eficiencia en la tramitación de los proyectos y en la agilización de los mismos de manera estructural", asegura Suina Chahuán.

Usted participó en el último Comité de Ministros que rechazó nuevamente el proyecto Dominga, después de que el Tribunal Ambiental anulara una decisión anterior del Comité, declarando esa decisión como "ilegal" y que habría infringido los principios de "imparcialidad y confianza legítima". ¿Le sorprendió la resolución del tribunal y los argumentos que utilizó?

No me corresponde a mí opinar sobre las decisiones que toma otro poder del Estado. Lo que nos corresponde, y fue lo que hicimos, es acatar la decisión del Tribunal Ambiental a través de las sesiones del Comité de Ministros durante el mes de diciembre y enero, que terminaron con un pronunciamiento del Comité como es de público conocimiento.

Sonami pidió en la última Cena Anual de la Minería un "fast Track" para agilizar la tramitación ambiental de 36 proyectos que identificaron como prioritarios. ¿Qué le parece esta idea? ¿Lo ve factible?

Creo que este gobierno ha hecho, sin temor a equivocarme, mucho más que otros gobiernos para buscar mayor eficiencia en la tramitación de los proyectos y en la agilización de los mismos de manera estructural. Estamos abordando este tema a través de dos proyectos de ley, que modernizan tanto la parte sectorial como ambiental de manera estructural, cuestión que no se había visto en gobiernos anteriores. Y al mismo tiempo, estamos haciendo mejor gestión y poniendo recursos para que se agilice la tramitación de los proyectos de inversión a todo nivel. Eso se ve expresado en el gabinete pro-crecimiento y empleo, que ha liderado el propio Presidente de la República en varias regiones del país, y que tiene por objeto justamente revisar cómo poder agilizar proyectos que sean relevantes en cada una de las regiones. Entonces, estamos de acuerdo en el fondo con Sonami en que es necesario avanzar más rápido, pero creemos que el gobierno está apuntando en esa dirección en todos

los planos que se puede, tanto estructurales, legislativos, de cambio normativo, como también de mejor gestión.

LITIO Y ROYALTY

Uno de los grandes anuncios de este gobierno en materia minera fue la Estrategia Nacional del Litio. ¿Están satisfechos en cómo ha avanzado esta estrategia?

Estamos bastante satisfechos del avance de la Estrategia Nacional del Litio. Es una estrategia bien robusta, interministerial, que considera distintas acciones, y que por tanto requiere de mucha coordinación entre los distintos ministerios que forman parte de ella (Minería, Medio Ambiente, Ciencias, Economía, Hacienda, Cancillería). Y hemos avanzado en diferentes líneas. Por ejemplo, en enero ya tuvimos la primera sesión del directorio del Instituto Nacional de Litio y Salares, que era uno de los hitos que comprometió la estrategia, y que busca el desarrollo científico, en términos no solamente de conocimiento científico propiamente tal, sino que también productivo. También están avanzado los estudios para la creación de la Red de Salares Protegidos, y en materia de lo que compete principalmente a este ministerio (Minería), vemos cómo nuestras empresas públicas están avanzado a paso firme en los dos proyectos que tienen a su cargo: Maricunga (Codelco), y Salares Altos Andinos (Enami).

Otro hecho minero relevante de este gobierno fue la aprobación del royalty, que además de ayudar a una mayor recaudación fiscal, comprometía la transferencia de recursos a las comunas. ¿Cómo se ha implementado esta transferencia de recursos?

El royalty ha sido una de las políticas más significativas que este gobierno ha logrado aprobar, y comenzar a implementar. El 2024 fue un año en el que funcionaron los llamados fondos puentes que eran parte del protocolo de acuerdo de aprobación de la ley de royalty, y que permitieron distribuir recursos en alrededor de 300 comunas a lo largo de Chile y a

continúa en página 42

ENTREVISTA

“Estamos bastante satisfechos del avance de la Estrategia Nacional del Litio. Es una estrategia bien robusta, interministerial, que considera distintas acciones, y que por tanto requiere de mucha coordinación entre los distintos ministerios que forman parte de ella”, dice la subsecretaria.

través de los gobiernos regionales por la mitad de los recursos que se van a transferir este año, 2025.

¿Se ha cumplido el principio de equidad territorial que buscaba el royalty?

Las transferencias se han realizado, los recursos han llegado a las comunas ya sea por la vía del fondo de equidad territorial o por la vía del fondo de comunas mineras y creemos que esta distribución justamente alude al principio de equidad territorial y de que parte de lo que se produce en los territorios quede en los territorios, para que sean esos territorios los que puedan ver incrementadas su situación de bienestar, su calidad de vida, en función de estos recursos. Es importante señalar que son recursos que se destinan y que son de libre disposición de las comunas, por tanto son los municipios los que hacen uso de estos recursos y deben informar cómo los gastan, pero no es el gobierno central el que determina en qué se gastan. Eso tiene que ver también con un principio de respeto de la autonomía de las comunidades locales.

PEQUEÑA MINERÍA

¿Qué iniciativas han impulsado para la pequeña minería?

Hemos estado trabajando muy concentradamente en políticas que

abordan los desafíos estructurales de este sector como la dictación de una primera política de fomento de la pequeña minería que no existía como tal y que estamos pronto a lanzar a través de la modificación de los instrumentos con los cuales llegamos a los pequeños mineros. Eran programas que no estaban llegando ni generando los impactos que se querían. Los hemos rediseñado para que tengan una racionalidad y respondan también a las necesidades de los pequeños mineros.

En este sentido, ¿cómo ha avanzado la 'Declaración Minera' que anunció el gobierno para agilizar trámites para la pequeña minería?

La Declaración Minera y Ventanilla Minera, fueron compromisos que el presidente Boric asumió en agosto de 2023, en la Cena de Sonami. Se comprometió, por un lado, a tener implementado en un breve plazo un portal o plataforma para disponibilizar de manera digital trámites para la pequeña minería. Y, por otro lado, esta Declaración Minera, que básicamente lo que hace es transformar varios permisos en un solo permiso al que se pueda acceder de forma digital y que le permite operar a los pequeños mineros de manera más rápida y más barata. Entonces, lo que antes demoraba varias semanas, ahora está durando pocos días, lo que permite a los pequeños mineros empezar a trabajar en sus faenas en un menor plazo. Esto ha tenido varios impactos que estamos midiendo. Hemos logrado avanzar en la formalización de casi 800 pequeños mineros a lo largo de Chile. Uno de los desafíos que tiene la pequeña minería es, justamente, la informalidad, y la Declaración Minera nos ha permitido formalizar a varios pequeños mineros que ya estaban dentro del sistema pero que no cumplían con los permisos necesariamente. Y por otro lado, hemos podido sumar nuevas faenas, atendido que ahora es más fácil y barato poder formalizar a través de la Declaración Minera. Entonces hacemos un balance muy positivo.

Foto: Joaquín Ruiz



Respecto al litio, la subsecretaria destaca el avance que ha tenido la Estrategia Nacional del Litio en "diferentes líneas" de acción.